



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.16/1995/11
8 de febrero de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PARA EL DESARROLLO
Segundo período de sesiones
Ginebra, 15 de mayo de 1995
Tema 6 del programa provisional

REUNION CONSULTIVA SOBRE UNA COMBINACION DE RECURSOS PARA
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO

Nota de la secretaría de la UNCTAD

De conformidad con la resolución 1993/73 del Consejo Económico y Social y con la resolución 48/179 de la Asamblea General, la Reunión Consultiva sobre una Combinación de Recursos para la Ciencia y la Tecnología al Servicio del Desarrollo se llevó a cabo el 1º y 2 de diciembre en Nueva York. Se adjunta a la presente nota el informe de la Reunión.

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

Segundo período de sesiones

INFORME

Reunión Consultiva sobre una
Combinación de Recursos para
la Ciencia y la Tecnología al
Servicio del Desarrollo

Nueva York, 1° y 2 de diciembre de 1994

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	3
II. RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES	4
A. "Donantes de orientación semejante	4
B. Bellanet	4
C. Coordinación de las políticas de ciencia y tecnología en Africa	5
D. Fomento de la capacidad endógena a nivel nacional	5
E. GCIAl	5
III. TEMAS EXAMINADOS	6
A. Definición y clasificación de la ciencia y la tecnología	6
B. Disposiciones y mecanismos de coordinación	6
C. Función de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	8
IV. RECOMENDACIONES	9
<u>Anexos</u>	
I. Programa	10
II. Lista de participantes	11
III. Lista de documentos	16

I. INTRODUCCION

La Reunión Consultiva sobre una Combinación de Recursos para la Ciencia y la Tecnología al servicio del Desarrollo se inició el 1º de diciembre de 1994 a las 10.00 horas en el Consejo de Administración Fiduciaria. Actuó como Presidente de la sesión el Sr. Sergio de Abreu e Lima Florêncio, Ministro de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas. En la sesión se aplicó el programa que figura en el anexo I. Los participantes, que se enumeran en el anexo II, representaban una amplia gama de organizaciones, entre las cuales, donantes bilaterales, organizaciones multilaterales, fundaciones privadas, organizaciones de financiación y organizaciones científicas. La Reunión Consultiva celebró tres sesiones y terminó sus trabajos el 2 de diciembre.

La Reunión Consultiva se convocó de conformidad con la resolución 1993/73 del Consejo Económico y Social, y la resolución 48/179 de la Asamblea General, en la cual se acogió con beneplácito la iniciativa de que se celebrara una reunión consultiva para estudiar medios de movilizar de forma más eficaz los recursos a fin de satisfacer las necesidades científicas y tecnológicas de los países en desarrollo.

El Sr. Nitin Desai, Secretario General Adjunto de Coordinación de Política y de Desarrollo Sostenible, declaró abierta la Reunión e hizo algunas observaciones preliminares. Explicó que la Reunión Consultiva tenía por objeto proceder a un intercambio de ideas a fin de cristalizar el concepto de una "combinación de recursos". Señaló la importancia de tener un concepto claro de la ciencia y la tecnología que sería fundamental para movilizar y coordinar los recursos. En tal sentido, era especialmente útil un planteamiento adoptado específicamente en función de determinadas misiones. Los esfuerzos a nivel mundial debían tener un papel catalizador pero la mayor parte de la creación de la capacidad de ciencia y tecnología debía llevarse a cabo a nivel nacional. La ciencia y la tecnología estaban insertas en las actividades sectoriales. En consecuencia, debía establecerse la coordinación en torno a temas concretos y no a la ciencia y a la tecnología en general. Puso de relieve la necesidad de una actitud ecléctica y flexible en la elección de asociados a fin de promover la ciencia y la tecnología tanto a nivel nacional como internacional en una situación en que estaban disminuyendo los recursos. La transición a un desarrollo sostenible requería sobre todo un enfoque sistemático de la ciencia y la tecnología. El orador esperaba con interés las ideas que surgirían de la Reunión y dijo que éstas serían objeto de activas medidas de seguimiento.

La lista de documentos, así como un documento de antecedentes que tendría ante sí la Reunión, fueron examinados por la secretaria. La lista de documentos figura en el anexo III.

Se puso de relieve que el propósito de la Reunión era generar ideas y que el concepto de una combinación de recursos no se limitaba a la financiación, sino que comprendía recursos humanos e intelectuales así como los servicios logísticos de que podría disponerse para prestar ayuda a los países en desarrollo.

II. RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES

A fin de facilitar el debate sobre los posibles modelos de coordinación de la ciencia y la tecnología, se hicieron exposiciones acerca de cinco ejemplos existentes de coordinación a nivel nacional e internacional. Estos ejemplos iban desde medios de coordinación más bien officiosos y de carácter asociativo, como el planteamiento de los "donantes de orientación semejante", a ejemplos más estructurados como el sistema "Bellanet" que estaba comenzando a aplicarse. Todos ellos ofrecían elementos útiles que podían examinarse en el contexto de la creación de un mecanismo encaminado a coordinar y utilizar de manera más eficaz los recursos existentes para la ciencia y la tecnología.

A. "Donantes de orientación semejante"

El Sr. George Waardenburg, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, explicó la dinámica de este grupo que estaba integrado por el CIID (Canadá), DANIDA (Dinamarca), SAREC (Suecia), MNFA/NORAD (Noruega) y DGIS (Países Bajos). La "orientación semejante" se caracterizaba como: 1) la concepción del desarrollo desde un punto de vista internacional; 2) el reconocimiento de que era indispensable escuchar a los países en desarrollo; 3) la aplicación directa de las ideas en la práctica, y 4) el reconocimiento de la importancia y complejidad de las cuestiones de ciencia y tecnología. La colaboración entre los "donantes de orientación semejante" podía muy bien tener por resultado una mejor comprensión de las necesidades de los países en desarrollo, el aliento y estímulo prestado a los colegas y los ajustes de las estrategias políticas y la cooperación a nivel operacional.

B. Bellanet

El Sr. John Hardie, Centro Canadiense de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (CIID), Canadá, dijo que Bellanet sería un foro mundial para la investigación del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la capacidad. Sus objetivos eran los siguientes: 1) mejorar los resultados obtenidos por los donantes en la planificación, ejecución y evaluación de programas, compartiendo mejor las ideas, la información y la experiencia; 2) promover y llevar a cabo esfuerzos más concertados y actividades de colaboración financiera; y 3) aumentar la eficacia en función de los costos, los resultados obtenidos y el carácter pertinente de las actividades, tanto de los distintos organismos como de la comunidad de donantes en general, mediante una mejor sinergia y/o una división más efectiva del trabajo. El cambio de título de "Donornet" a "Bellanet" reflejaba la intención de crear en los países en desarrollo una red amplia de donantes, agentes de desarrollo y asociados en el desarrollo. Un grupo especial de representantes de los países en desarrollo prestaría asesoramiento al proyecto sobre las necesidades de los clientes y las comunidades receptoras en cuanto al establecimiento de una red de información. En enero de 1995 comenzaría a aplicarse una fase experimental del proyecto que tendría tres años de duración.

C. Coordinación de las políticas de ciencia y tecnología en Africa

El Sr. Akin Adubifa, Corporación Carnegie de Nueva York, observó que la coordinación en esta esfera se organizaba por intermedio de la Red Africana de Estudios sobre Políticas en Materia de Tecnología. La misión de esta red era mejorar el proceso de adopción de políticas de tecnología en el Africa subsahariana y fortalecer la capacidad institucional de la región para la gestión del desarrollo tecnológico. Se trataba de conseguir esos objetivos creando un fuerte sentido de la propiedad en los diversos países y alentándolos a que establecieran sus propios programas de investigaciones así como un procedimiento de revisión por personas de la especialidad. Señaló que estaba aumentando de manera gradual el número de organismos donantes dispuestos a apoyar financieramente la iniciativa y sugirió que hasta ahora un factor decisivo en el éxito de la red era la estructura de la asociación que entrañaba la participación de donantes, investigadores, encargados de formular las políticas y coordinadores de programas y les asignaba diversas responsabilidades.

D. Fomento de la capacidad endógena a nivel nacional

El Sr. Johann Baumler (PNUD) y el Sr. Lutz Baehr (Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión) expusieron la experiencia adquirida por las Naciones Unidas en la coordinación de la ciencia y tecnología a nivel nacional mediante el fomento de la capacidad endógena. Existían cinco mecanismos de coordinación global utilizados por el PNUD: programación por países, mesas redondas, mecanismos de evaluación de la asistencia técnica, notas estratégicas y exámenes por sectores. Entre las enseñanzas aprendidas del programa experimental de fomento de la capacidad endógena mediante diálogos sobre política nacional figuraban los siguientes elementos: 1) la necesidad de movilizar los recursos externos e internos; 2) el uso de un planteamiento por sistemas del fomento de la capacidad; 3) el proceso de diálogos nacionales que se hallaba en curso debía ser parte de cualquier combinación de recursos; y 4) los mecanismos de coordinación debían centrarse en el fomento de la capacidad endógena.

E. GCIAI

La experiencia adquirida por el mecanismo de cooperación del Grupo Consultativo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) fue expuesta por el Sr. Callie Boucher, Oficina de Enlace del Banco Mundial. El Grupo participaba en un sistema mundial de investigación agrícola del cual formaban parte los sistemas nacionales de investigación agrícola de los países en desarrollo; 16 centros internacionales de investigación agrícola del GCIAI e institutos de investigación avanzada que tenían su sede tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. El GCIAI desempeñaba tres funciones: 1) generar productos de investigación, tanto información como materiales, que eran de utilidad para los agricultores de una amplia gama de países en desarrollo; 2) constituir un vínculo con la capacidad de investigación de los países desarrollados a fin de estudiar los problemas críticos de la agricultura y el medio ambiente en los países en desarrollo; y 3) ayudar a crear la capacidad científica en los sistemas nacionales de

investigación agrícola de los países en desarrollo. Se utilizaban tres tipos de mecanismos: a) la investigación en colaboración; b) las redes, y c) los consorcios. Entre los elementos positivos de este mecanismo de coordinación figuraban su carácter apolítico, el uso de una comisión de asesoramiento técnico, la soberanía de los donantes y la autonomía de que disponía cada centro que fijaba sus propias prioridades.

III. TEMAS EXAMINADOS

A. Definición y clasificación de la ciencia y la tecnología

La cuestión de definir la ciencia y la tecnología se planteó a fin de comprender mejor qué tipos de proyectos y programas podían clasificarse con este rubro habida cuenta de las diversas categorías que actualmente utilizaban los organismos donantes. Existía una exigencia funcional basada en la necesidad de reunir información y de proceder a análisis comparativos así como de dar mayor difusión a los esfuerzos en materia de ciencia y tecnología. Por otra parte, se advertía una preocupación estratégica de adaptar mejor la ciencia y la tecnología a las necesidades específicas de los países en desarrollo. Sería difícil llegar a un acuerdo en torno a una combinación de recursos para la ciencia y la tecnología, a menos que se entendiera claramente lo que significaban la ciencia y la tecnología en este contexto.

Los participantes en la Reunión Consultiva no se hallaban en posición de definir la ciencia y la tecnología a los efectos de normalizar las bases de datos de las organizaciones donantes. Esto exigiría conocimientos especializados. Lo mejor sería que un pequeño grupo de trabajo, bajo los auspicios de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, estudiara la forma de emprender dicho ejercicio. Sin embargo, era preciso desmitificar los términos "ciencia y tecnología", y debía entenderse que abarcaban las ciencias naturales, físicas y sociales. Muchas veces se consideraba que la ciencia y tecnología estaban fundadas en los sistemas de valores de los países desarrollados o que se trataba de cuestiones excesivamente intelectuales que se hallaban fuera del alcance del ciudadano común. El problema era enseñar a las personas a emplear la ciencia y tecnología como instrumentos para transformar sus vidas diarias y elevar sus niveles de vida, al tiempo que se reconocía el valor de los sistemas locales de conocimientos que ahora existían.

La movilización de los recursos intelectuales nacionales mediante la determinación del talento científico y tecnológico existente en los diversos países y de la inversión destinada a favorecerlo, se consideraba decisiva para fortalecer la base de conocimientos en dichos países. Este era el razonamiento que sustentaba el enfoque de algunos donantes que consideraban el fomento de la capacidad endógena como medio de habilitación mediante el conocimiento. Tales esfuerzos iban más allá de la formación tradicional de especialistas académicos de alto nivel y comprendía nuevas iniciativas encaminadas a eliminar el analfabetismo científico y a aumentar en el público la conciencia de lo importantes que eran la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

Por sí sola la innovación tecnológica no podía ir muy lejos si no estaba acompañada por: 1) la presencia de una decidida voluntad política al más alto nivel; 2) la innovación social y organizacional que era necesaria; y 3) una base cultural receptiva para apoyar la innovación tecnológica. El fomento de la capacidad en este contexto significaría también fortalecer la capacidad de adopción de decisiones y de gestión.

B. Disposiciones y mecanismos de coordinación

Las disposiciones sobre la coordinación debían estar basadas en las necesidades y exigencias de los usuarios/receptores. Había un acuerdo general de que sería beneficioso concordar mejor la acción de los donantes en términos de una mejor dirección y concentración de la asistencia, siempre que dicha concordancia fuera incitada por la demanda, teniendo en cuenta los mandatos de los diversos donantes. A manera de analogía se citó el caso de un equipo deportivo en el cual el deseo individual de brillar debía someterse al esfuerzo de todo el equipo por lograr la victoria. Tanto la excelencia individual como el espíritu de equipo eran elementos indispensables.

No sería útil tratar de organizar una sola combinación mundial de recursos para la ciencia y la tecnología. Debían existir muchas combinaciones centradas en torno a temas específicos. Las combinaciones de recursos o cualquier tipo de mecanismo de coordinación de los donantes debían tener un carácter oficioso y cooperativo y estar centradas en tipos específicos y bien definidos de temas, sectores, programas y proyectos conexos de ciencia y tecnología, más que en la ciencia y la tecnología en un sentido genérico. Se consideraba que el carácter oficioso y voluntario del GCIAI había contribuido a su éxito en tanto que mecanismo de coordinación para financiar actividades de investigación.

El marco programático para una combinación de recursos tendría que estar basado en una idea clara de la orientación de dicha empresa. Una posible orientación sería "crear la capacidad de ciencia e investigación a fin de generar conocimientos y tecnología para el desarrollo". En tal sentido, las cuatro esferas siguientes podrían servir de principios generales de organización en los esfuerzos de asistencia:

- 1) Desarrollo de políticas para la promoción de la capacidad nacional a fin de crear un entorno político propicio para el uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, en particular fijando las prioridades necesarias;
- 2) Determinación del talento técnico y científico disponible en el plano local e inversiones encaminadas a favorecerlo;
- 3) Apoyo prestado a las instituciones nacionales encargadas de aplicar los programas de ciencia y tecnología;
- 4) Asegurar una financiación sostenible.

Cualquiera de estos elementos podría usarse como base para orientar las actividades y la asistencia de un determinado donante u organismo.

A nivel nacional, las combinaciones podían basarse en constantes diálogos de política con amplia gama de interesados, entre ellos el sector privado así como el público en general al nivel más amplio. Las instituciones existentes en los países podían facilitar estas combinaciones.

Podría centrarse la atención en programas encaminados, por ejemplo, a: 1) algunos temas derivados de la evaluación de la demanda en los países en desarrollo; 2) sectores elegidos sobre la base de una evaluación semejante; 3) estudios específicos por países en los que se examinaría el actual sistema de ciencia y tecnología, en particular la estructura que permitía expresar las necesidades y la indicación de oportunidades para mejorar el sistema de ciencia y tecnología; y 4) programas entre países a nivel regional, coordinando los esfuerzos de investigación en los países participantes, como por ejemplo el Consorcio Africano de Investigación Económica.

C. Función de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Los esquemas de coordinación existentes para los donantes en materia de ciencia y tecnología estaban organizados sobre una base ad hoc sin que existiera un mecanismo de carácter general. La financiación de las actividades conexas de ciencia y tecnología se encontraba en gran medida a cargo de un "mercado" espontáneo de donantes. Si bien debían estimularse estas redes oficiosas de donantes, sería conveniente efectuar un intercambio periódico de experiencias entre los asociados de diversas redes en el marco de un foro político, como por ejemplo la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. También valdría la pena estudiar las experiencias y los planteamientos que habían tenido éxito o en los que se habían presentado problemas. Sería útil que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo dedicara parte de su reunión bienal a un debate sobre la interacción entre los donantes y otros asociados, o que dedicara a esta cuestión parte de sus actividades entre los períodos de sesiones.

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo podía también, si lo estimaba conveniente, estudiar la posibilidad de establecer un pequeño grupo de trabajo que examinara la posibilidad de definir categorías claras para una clasificación de las actividades de ciencia y tecnología a fin de facilitar en el futuro la reunión y el análisis de datos.

El sector privado tenía un papel potencialmente importante que desempeñar en el desarrollo y el fomento a la capacidad de ciencia y tecnología. Este papel podía evaluarse con más detalle con miras a hacer participar al sector privado en las futuras interacciones entre los asociados en pro del desarrollo.

IV. RECOMENDACIONES

1) A nivel internacional, deben existir muchas combinaciones centradas en torno a temas específicos y objetivos comunes entre los donantes y los receptores. Estas combinaciones deben estar basadas en mecanismos voluntarios y oficiosos que promuevan la plena interacción tanto de donantes como receptores. Debe estudiarse la viabilidad de incorporar la ciencia y la tecnología a los mecanismos de coordinación existentes y a otros mecanismos más amplios.

2) A nivel nacional, las combinaciones deben basarse en constantes diálogos de política con una amplia gama de interesados, entre ellos el sector privado y el público en general a su nivel más amplio.

3) La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debe constituir un foro para el intercambio de ideas y la interacción entre los asociados de las diversas redes y esquemas de coordinación en la esfera de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo. Estos foros pueden llevarse a cabo como una parte de sus períodos de sesiones finales o en tanto que actividad desempeñada entre los períodos de sesiones.

4) La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo puede también, si lo estima conveniente, estudiar la posibilidad de crear un pequeño grupo de trabajo que examine la necesidad y la posibilidad de definir categorías claras que permitan clasificar las actividades de ciencia y tecnología de manera que se facilite en el futuro la reunión y el análisis comparativo de datos.

5) El sector privado tiene un papel potencialmente importante que desempeñar en el desarrollo y el fomento de la capacidad de ciencia y tecnología. Sin embargo, es necesario disponer de una evaluación más detallada de la contribución real y potencial del sector privado a la ciencia y la tecnología y debe pedirse que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo emprenda esta evaluación como parte de su programa de trabajo.

Anexo I

PROGRAMA

- I. Sesión de apertura:

Palabras de bienvenida y observaciones preliminares del Secretario General Adjunto del Departamento de Coordinación de Política y de Desarrollo Sostenible.
- II. Presentación del documento de antecedentes de la Secretaría:
- III. Examen de los mecanismos de coordinación existentes:
 - A. Grupo de coordinación con fines de investigación entre los "donantes de orientación semejante": exposición de la Dirección General de Cooperación Internacional de los Países Bajos.
 - B. Mecanismo de cooperación del Grupo Consultativo sobre Investigación Agrícola Internacional: exposición del Banco Mundial.
 - C. Modelo Bellanet: exposición del CIID.
 - D. Coordinación de las políticas de ciencia y tecnología en Africa: exposición de la Corporación Carnegie de Nueva York.
 - E. Coordinación de la ciencia y tecnología a nivel nacional mediante el planteamiento de Fomento de Capacidad Endógena: exposición del PNUD.
- IV. Propuestas sobre una mejor coordinación.

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

O. Akin Adubifa Carnegie Corporation of New York	(UNIDO) Johann Baumler (UNDP)
Salahuddin Ahmad Islamic Development Bank	 Patricia Belmar Permanent Mission of Mexico to the United Nations
Mansour Al-Malik Ministry of Petroleum, Saudi Arabia	
Skrypko Alyaksei Permanent Mission of the Republic of Belarus to the United Nations	Joseph D. Ben-dak (UNDP)
M. J. Finley Austin U.S. Agency for International Development	
Soliman Awaad Permanent Mission of the Arab Republic of Egypt to the United Nations	
Kwaku Aning (UNCTAD)	
A. M. Aziz International Labour Organisation ILO, NY	
Lutz Bachr (DDSMS)	
Hassan H. Bahlouli	

Guillermo Bolanos
Central American Bank for Economic Integration

Joao Borges
Secretariat of State, Portugal

Carlston Boucher
World Bank, (Liaison Office-NY)

Alberto Colella
Permanent Mission of Italy to the United Nations

Joao Baptista da Costa
Permanent Mission of the Republic of Angola to
the United Nations

Niels Dabelstein
DANIDA/Ministry of Foreign Affairs, Denmark

Dan del Villano
Permanent Mission of Canada to the United
Nations

Philippe Delacroix
Permanent Mission of France to the United
Nations

Nitin Desai
(DPCSD)

Kong Deyong
Permanent Mission of the People's Republic of
China to the United Nations

Seydina O. Diop
Permanent Mission of the Republic of Senegal to
the United Nations

Jan Dybfest
Ministry of Foreign Affairs of Norway

Lowell Flanders
(DPCSD)

Sergio Augusto de Abreu e Lima Florencio
Permanent Mission of Brazil to the United
Nations

Jorge Flores
Permanent Mission of Honduras to the United
Nations

Roland Fuchs
ICSU-International Council of Science Unions
(START)

Muriel Glasgow
(UNICEF)

Miguel A. Gonzalez
Permanent Mission of Chile to the United
Nations

Gilberto Guada Boan
Permanent Mission of Cuba to the United
Nations

John Hardie
(IDRC)

Victoria Harris
Permanent Mission of United Kingdom to the
United Nations

Niall Holohan
Permanent Mission of Ireland to the United
Nations

John Hope
United States Mission to the United Nations

Fouad Hosny
Permanent Mission of the Arab Republic of
Egypt to the United Nations

Jennifer Irish
Permanent Mission of Canada to the United
Nations

Andrea Johnson
Carnegie Corporation of New York

R. Mansourian
(WIIO)

Judy Johnson
Science and Technology, Commonwealth
Secretariat
Commonwealth Science Council

Manlio Martinez
Comision para el Desarrollo Cientifico y
Tecnologico de Centro America y Panama

George Kell
(UNCTAD)

Hiroko Morita-Lou
(DPCSD)

Reinhard Keune
Friedrich Ebert Foundation

Duncan Pruett
Friedrich Ebert Foundation

Dong Wood Kim
Republic of Korea Mission to the United Nations

Irma E. Klein-Loeban Tobing
Permanent Mission of the Republic of Suriname
to the United Nations

Masanori Kobayashi
Permanent Mission of Japan to the United
Nations

Adolfo Korn
United Nations (Ref.)

Laura Licchi
(UNCHS)

Bjorn Lundgren
International Foundation for Science (IFS)

Susan Raymond
The New York Academy of Sciences

J. Szczerban
(WHO)

Rainald Roesch
Permanent Mission of Germany to the United
Nations

N. D. Tolbert
(UNESCO)

Oleg Rudenski
Permanent Mission of the Russian Federation to
the United Nations

George Waardenburg
Ministry of Foreign Affairs, the Netherlands

Susan Ruffo
United States Mission to the United Nations

Frederick H. Weibgen
(FAO)

Avery Russell
Carnegie Corporation of New York

Jorge Werthein
(UNESCO)

Christian Schubert
Federal Foreign Office, Germany

Karel Zbrakovsky
Permanent Mission of the Czech Republic to the
United Nations

Walter Shearer
(UNU)

Arun K. Singh
Permanent Mission of India to the United
Nations

Greg Steiniger
(UNEP)

William J. Swain
Permanent Mission of the Republic of Marshall
Islands to the United Nations

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

Reunión Consultiva sobre una Combinación de Recursos para la Ciencia y la Tecnología al Servicio del Desarrollo, Nueva York, 1º y 2 de diciembre de 1994, documento de trabajo.

Informe del Secretario General sobre la división del trabajo y coordinación en materia de ciencia y tecnología en el sistema de las Naciones Unidas (E/1994/70).

Extractos del informe del Consejo Económico y Social sobre su período de sesiones sustantivo de 1994 (A/49/3), capítulo III, sección A. Ciencia y tecnología para el desarrollo.

Extractos del informe del Administrador del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales, Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y Transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (DP/1994/29).
